



Una mala obra



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Primero Acto.- El 11 de enero pasado, en la presentación del informe de sus primeros 100 días al frente del Gobierno de Morelos, Margarita González Saravia anuncia que en el proceso de transición de la administración se detectaron irregularidades por millones de pesos. Promete que se combatirá la corrupción y la impunidad.

El público aplaude, pues cree que, por fin, se investigará la cuestionadísima administración de **Cauhtémoc Blanco**.

Segundo Acto.- Tres días después del anuncio de la gobernadora, el consejero jurídico **Edgar Maldonado** y la contralora estatal, **Alejandra Pani**, acuden a la Fiscalía que combate la corrupción para presentar 4 denuncias por el desvío de 40 millones de pesos.

Son las primeras, precisan, y el público se pone de pie, aunque las denuncias no involucran a Blanco.

Comienzan las especulaciones sobre el retiro del manto protector que tiene el exfutbolista, el cual le concedió fuero y apapachos políticos.

Ahora sí van por él, se emociona la tribuna.

Tercer Acto.- El 22 de enero pasado, el entonces fiscal del estado, **Uriel Carmona**, solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de Blanco para ser investigado por una denuncia de violación en grado de tentativa, presentada por su media hermana, **Nidia Fabiola "N"**.

Los hechos habrían ocurrido en noviembre del 2023; la petición de desafuero se hace pública el 5 de febrero pasado.

La tribuna cree, piensa, se imagina, confía que, ahora sí, Blanco será sentado en el banquillo de los acusados pues, reflexiona, el fiscal no se maneja solo y tuvo la venia de la gobernadora.

Aplausos de pie.

Cuarto Acto.- El 6 de febrero, un día después de hacerse pública la demanda de desafuero, el jefe de la oficina de la gubernatura de Morelos, **Héctor Javier García Chávez**, en nombre de la gobernadora, solicita al Congreso estatal la destitución de Uriel Carmona "por haber dejado de cumplir con los requisitos de permanencia en el cargo".

Los diputados sesionan en fast track y aprueban la destitución de Carmona; en su lugar designan a **Antonio Maldonado Ceballos**, que ocupará el cargo los próximos 9 años.

Usted póngale título a la obra.

El Gobierno mexicano deberá estar analizando palabra por palabra, el memorándum que envió la fiscal General de Estados Unidos, **Pamela "Pam" Bondi**, a los empleados de todas las áreas de la fiscalía, en el que informa que el presidente

Trump ordenó "la eliminación total de los cárteles (del narcotráfico) y de las organizaciones criminales multinacionales".

El memorándum establece una serie de criterios que los empleados de la fiscalía deben tomar en cuenta para cumplir con la orden presidencial, entre ellos unificar los criterios para referirse a los cárteles y a sus líderes.

Ya vimos cómo se maneja Trump a la hora de jugar para sus votantes, así que esta orden-advertencia no debería pasarse por alto, pues si bien es un documento interno, quedan claras sus intenciones externas.

Mucho ojo.

•••••

El Ejército mexicano envió a 300 efectivos al convulsionado estado de Tabasco para contener la ola de violencia que la entidad padece desde hace varios años, pero que se ha intensificado en los últimos meses.

Esta movilización se suma a los elementos de la Guardia Nacional que se encuentran ya en el territorio y al personal de Marina que igualmente combaten la delincuencia organizada.

Toca el turno al gobernador **Javier May** para que coordine los esfuerzos de la Policía Estatal y las municipales con las autoridades federales.

Ya no tiene queja de que la Federación no le tira un lazo.